



## En esta Semana:

- **Crecimiento de la economía: ni bien, ni mal vamos como se esperaba.**
- **Seguridad en el sector financiero: aumenta la eficiencia.**

## Crecimiento de la economía:

### NI BIEN, NI MAL...VAMOS COMO SE ESPERABA

Recientemente el DANE publicó las cifras de crecimiento económico del segundo trimestre de 2003. Según éstas, la economía colombiana perdió aparentemente parte del impulso que traía, pues respecto al mismo período del año anterior el crecimiento fue de 1,95%, inferior en cerca de la mitad del crecimiento registrado en el primer trimestre de 2003.

Sin embargo vale la pena resaltar que el crecimiento del segundo trimestre con respecto al trimestre anterior no obedece a una pérdida de dinamismo de la economía, sino al efecto que tiene la base con la cual se está comparando. Mientras que entre enero y marzo de 2002 el PIB se contrajo -0,07%, en el segundo trimestre del mismo año éste aumentó 2,08%.

Por lo tanto, por más que en los últimos meses el valor del producto interno bruto aumente de manera constante, es evidente que debido a un cambio en la base, la variación anual debe ser mayor en el primer trimestre que en el segundo.

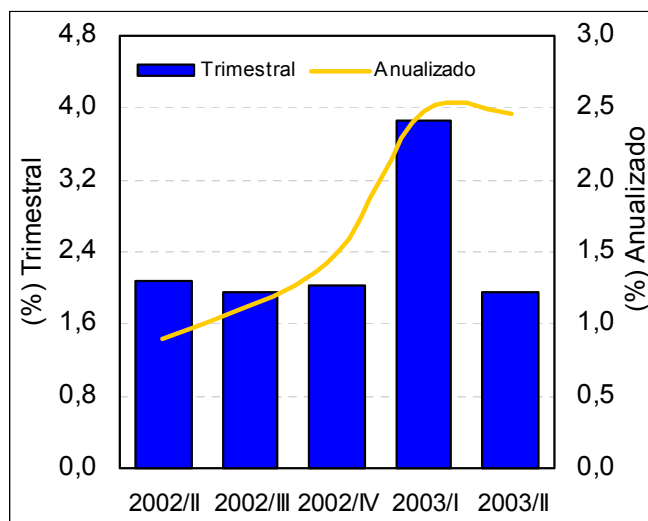
Podemos entonces afirmar que así como los resultados del crecimiento económico del primer trimestre no obedecieron a un desempeño extraordinario de la economía, el crecimiento del segundo semestre tampoco responde a una desaceleración en el crecimiento.

En efecto, al anualizar el producto interno bruto a junio de 2003, se observa que en el último año el crecimiento económico se ha mantenido en un nivel de 2,5%. Este valor es superior en 0,96

puntos porcentuales al PIB anualizado a junio de 2002, dando muestra de una recuperación sostenida y moderada. De tal suerte, que si en el segundo semestre de 2003 se mantiene una tasa de crecimiento trimestral igual a la publicada en días pasados (2% en el tercer y cuarto trimestre), **al finalizar el año la economía crecerá 2,5%.**

## Gráfico 1.

### Crecimiento anual del PIB trimestre y del PIB anualizado.



Fuente: DANE.

Si desagregamos la variación del PIB, desde el punto de vista de la demanda, el crecimiento del trimestre se explica principalmente por un aumento en la construcción y un mayor dinamismo del sistema financiero.

En el último trimestre, la actividad de las entidades que conforman el sistema financiero creció 4,46% anual, el segundo dato más alto para un segundo trimestre desde 1997. Esta situación muestra un mejor comportamiento en los servicios de intermediación, derivado, a su vez, de una mayor demanda crediticia y de la mayor solidez y eficiencia de las entidades de crédito.

Sin embargo en el segundo trimestre, la industria manufacturera tan sólo creció 0,96% anual, al tiempo que el sector agropecuario, silvicultura, caza y pesca registró en el mismo periodo una caída de -0,96% anual.

•

### **Seguridad en el sector financiero: AUMENTA LA EFICIENCIA.**

La delincuencia organizada ha perdido terreno en su accionar contra el sector financiero, según las últimas cifras reportadas por la Policía Nacional.

Durante el primer semestre del presente año, las pérdidas reportadas por los delitos de hurto bancario, "fleteo"<sup>1</sup> y "paseo millonario", tuvieron una disminución del 27% frente al mismo período del año anterior.

Ello ha sido posible gracias a la implementación de una estrategia conjunta de lucha contra la delincuencia en todo el país, entre las autoridades y el sector financiero.

Esta estrategia, conocida con el nombre de *Frentes de Seguridad Empresarial* (FSE), implica un trabajo que se caracteriza por la cooperación estrecha y permanente entre todas las partes involucradas en el proceso de combatir el crimen.

Dada la importancia y magnitud de este proyecto, en esta Semana Económica nos proponemos explicar con más detalle su origen y resultados hasta el momento.

#### **Un poco de historia.**

Antes de entrar en materia sobre el alcance del proyecto de los FSE, haremos un recuento de las principales actividades adelantadas por el sector financiero colombiano en su búsqueda por garantizar un mayor nivel de seguridad a sus clientes y usuarios.

<sup>1</sup> Fleteo: robo a clientes que realizan transacciones en oficinas o cajeros automáticos y son seguidos una vez han abandonado las instalaciones de la entidad para robar el dinero que fue retirado previamente.

En 1996 la Asociación Bancaria, en nombre del sector financiero, la Policía Metropolitana de Bogotá y la Alcaldía Mayor de Bogotá, firmaron el *Convenio sobre los requerimientos mínimos de seguridad física para las oficinas de las entidades financieras*.

Este convenio establece el compromiso del sector financiero de trazar lineamientos concretos y exactos que permitan incrementar sustancialmente la seguridad de las entidades.

A raíz de su firma, se elaboró el acuerdo interbancario *Requisitos mínimos de seguridad física para las oficinas de las entidades financieras en Bogotá*.

Este acuerdo implica el compromiso de cada entidad de realizar una evaluación de riesgos de seguridad en sus oficinas, con el fin de clasificar sus sucursales de acuerdo con el tipo de riesgo (normal o extremo).

Establece también las medidas de seguridad mínimas que se deben implementar en cada oficina.

Aunque el acuerdo fue definido inicialmente para las oficinas ubicadas en Bogotá, el sector financiero ha implementado estas medidas en gran parte de sus oficinas en todo el país.

El sector financiero ha adoptado adicionalmente, otros acuerdos interbancarios que promueven la adopción de medidas preventivas y correctivas de los diferentes tipos de fraude en las entidades del sector.

El primero de estos, denominado *¿Cómo actuar antes, durante y después de un asalto en contra de una oficina?*, ofrece recomendaciones con el fin de prevenir y establecer procedimientos en el caso de la ocurrencia de asaltos a las entidades financieras.

Este procedimiento tiene aplicación en todo el país y fue avalado por la Fiscalía General de la Nación y la Policía Metropolitana de Bogotá, lo cual facilita la labor de investigación de las autoridades.

El segundo acuerdo firmado por las entidades, sobre *Seguridades físicas y de la información para cajeros automáticos, puntos de venta y tarjetas de crédito y débito*, está enmarcado dentro de los estándares internacionales y contempla

las recomendaciones hechas por el Comité de Basilea en cuanto a supervisión bancaria.

Adicional a la adopción de los acuerdos interbancarios el sector financiero, en conjunto con las empresas de telefonía, definió los procedimientos a seguir en caso de detectar intrusiones en las líneas telefónicas de las entidades.

Otro de los proyectos desarrollados por el sector consiste en la realización de un programa de rondas nocturnas en cajeros automáticos en temporada navideña.

A través de este programa las empresas que prestan los servicios de vigilancia y seguridad privada a las entidades, realizan supervisión y monitoreo a los cajeros automáticos de las redes y las entidades financieras.

De acuerdo con las cifras históricas, por razones comerciales diciembre es el mes del año en el cual se presenta la mayor cantidad de casos, razón por la cual las entidades financieras han optado por desarrollar este programa de seguridad, que ha tenido excelentes resultados.

Durante el año 2001 ninguna de las entidades participantes en el programa fue víctima de intrusiones con hurto de dinero en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín y Bucaramanga, logrando disminuir la siniestralidad en esta modalidad al 0%.

En el año 2002 se detectaron 363 operaciones fraudulentas de diferentes modalidades.

Además de estos programas las entidades buscan permanentemente tomar medidas de carácter preventivo, las cuales son dadas a conocer a los clientes a través de diferentes medios de comunicación.

Estas recomendaciones han generado un mayor nivel de conciencia entre los usuarios del sistema cuando realizan transacciones financieras a través de los diferentes canales, lo cual ha llevado a que se dificulte el accionar delincuencia.

### **Un proyecto de largo plazo.**

No obstante las medidas explicadas en el punto anterior, hasta hace dos años el sector financiero adolecía de un sistema efectivo de trabajo con las autoridades que le permitiera a am-

bas partes aumentar la eficiencia en la lucha contra la delincuencia organizada.

Esta preocupación, común en varios sectores industriales, llevó a la Policía Nacional a crear los *Frentes de Seguridad Empresarial*, que tienen como fin contribuir a la consolidación de la seguridad ciudadana, mediante un sistema de cooperación interempresarial, habilitado para prevenir actos delincuenciales y reaccionar frente a siniestros.

El trabajo que día a día envuelve el desarrollo de este proyecto, implica el apoyo mutuo en acciones operativas, de control e investigativas, con el ánimo de neutralizar las organizaciones que afectan al sector y a la economía nacional.

En el sistema financiero este trabajo se ha venido desarrollando con éxito desde mayo del año 2002, cuando se hizo su lanzamiento oficial.

El accionar del FSE en el sector ha estado enmarcado dentro de tres frentes de acción. Veamos:

El primero está enfocado a la implementación de un sistema único de comunicación entre entidades financieras y autoridades, que permite reaccionar más rápidamente ante los eventos que se presentan.

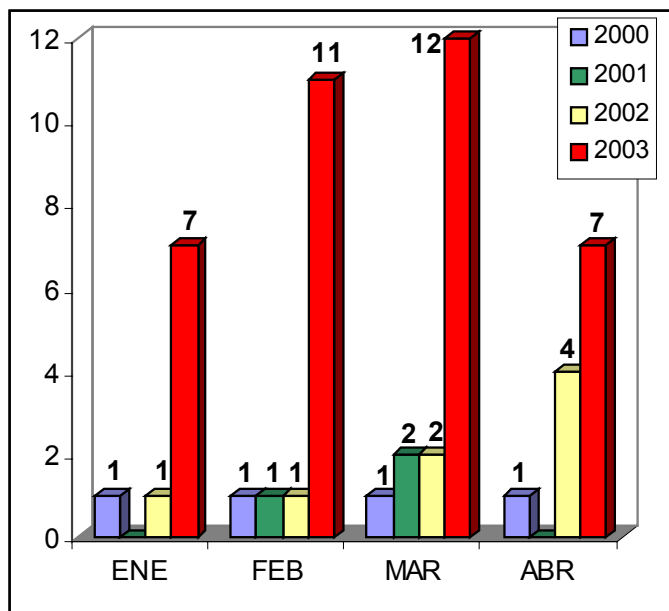
Como un segundo frente de acción se ha planteado la realización de ciclos de capacitación mutuos, para incrementar el conocimiento y accionar de entidades y autoridades frente a los casos que se presentan.

El tercer frente de acción consiste en un acuerdo para el intercambio de información sobre los delitos que afectan al sector, lo cual facilita el trabajo de las autoridades en cuanto al reconocimiento y judicialización de los delincuentes.

Esta centralización de la información ha facilitado el proceso de identificación y desarticulación de bandas dedicadas a cometer crímenes contra el sector, sus clientes y usuarios.

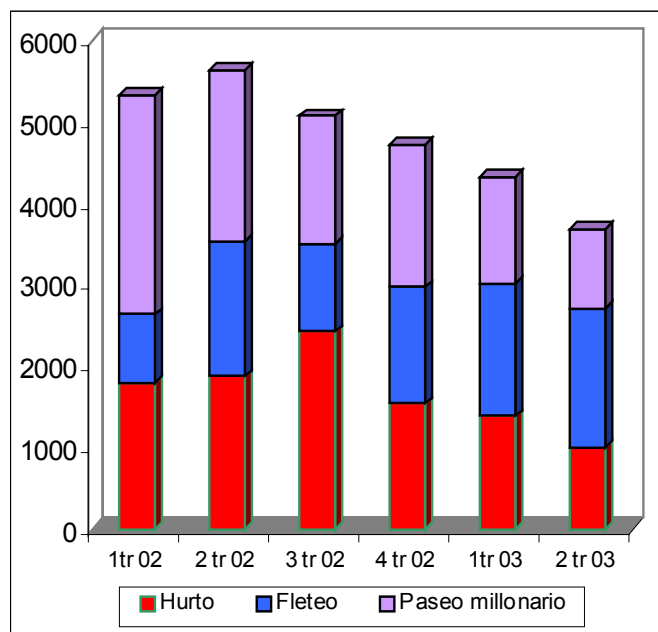
Gracias a la puesta en marcha del sistema de comunicación y al convenio de intercambio de información, durante el presente año el número de bandas desarticuladas ha aumentado considerablemente frente al anterior. (Gráfico 2)

**Gráfico 2**  
**Bandas desarticuladas. 2001 - 2003.**



Fuente: DIJIN – Policía Nacional.

**Gráfico 3**  
**Evolución delitos contra el sector financiero.**  
(Cifras en millones de pesos)



\* tr = trimestre

Fuente: DIJIN – Policía Nacional.

### Golpes a la delincuencia.

El desarrollo de las actividades del FSE ha traído como consecuencia el fortalecimiento de la relación entre las autoridades y el sector financiero, lo cual se ha traducido en un aumento de la eficiencia en la lucha contra el crimen.

Lo anterior se ve reflejado en las cifras entregadas por la Policía Nacional, según las cuales a pesar de haber aumentado el número de casos, las pérdidas económicas por la ocurrencia de varios de los delitos que más afectan a las entidades, sus clientes y usuarios, ha disminuido considerablemente durante el último año. (Gráfico 3)

### En qué estamos.

A pesar del esfuerzo realizado por el sector financiero para combatir el crimen organizado, durante el primer semestre del presente año, las entidades financieras fueron víctimas constantes del delito de hurto calificado en sus sucursales.

El número de casos reportados por esta modalidad ascendió a más de 60 durante los primeros seis meses del año, con pérdidas estimadas en más de 500 millones de pesos.

Dada la importancia y magnitud de la situación, las entidades financieras y las autoridades, a través del esquema de trabajo desarrollado en los FSE, unieron esfuerzos y reforzaron la labor llevada a cabo, con el fin de combatir este flagelo.

Los resultados saltan a la vista: durante el último mes, el número de accesos no autorizados a las oficinas disminuyó en un 90%, gracias al trabajo entre la Policía Nacional y el sector.

Adicionalmente han sido capturadas varias de las personas pertenecientes a las bandas delincuenciales presuntas autoras de este delito.

### El futuro.

El trabajo desarrollado en los FSE muestra resultados contundentes.

Ejemplo de esto es el aumento en el número de bandas desarticuladas dedicadas a cometer crímenes contra el sector, así como la disminución en las pérdidas por los siniestros de hurto calificado, fleteo y paseo millonario, tres de

las modalidades que más afectan tanto a las entidades financieras como a sus usuarios.

Por otra parte, además del proyecto de los FSE, los demás programas que bajo un esquema de autorregulación ha venido implementando el sector durante los últimos años, han contribuido al mejoramiento de la seguridad del sistema.

No obstante estos buenos resultados, el sector financiero es consciente de la importancia de continuar el trabajo desarrollado hasta el momento, con el fin de asegurar la prestación de un mejor servicio.